



*Acta de actualización del Consejo Municipal de  
Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, 2012 – 2015.*

En el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 10 de Junio del año 2013, se reunieron en el salón de sesiones de Ayuntamiento de Palacio Municipal ubicado en Ramon Corona No. 32 Sur Centro en Tamazula de Gordiano Jalisco, en sesión ordinaria previo citatorio los integrantes del honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias Federales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores: publico, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Manuel Alcaraz hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
<i>Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez.</i>	Presidente Municipal,
<i>Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola</i>	Secretario General,
<i>Lic. Juan José Patiño Navarro</i>	Sindico,
<i>Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez.</i>	Regidor de Cultura, Equidad y Genero, Salud
<i>TSU. Raúl García Carmona.</i>	Regidor Adquisiciones, Deportes, Educación y Transparencia
<i>Lic. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas.</i>	Regidor de Asistencia Social, Atención Ciudadana y Festividades.
<i>C. Salvador Magaña Del Toro</i>	Regidor de Aseo Público, Maquinaria y Vehículos.
	Regidor de Agua potable, Ecología,

UTIP  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E  
INFORMACIÓN PÚBLICA

01 AGO. 2013

RECIBIDO

HORA 16:37 pm  
H: Ayuntamiento Constitucional  
216 Tamazula



**Ing. Guillermo Guizar Zamora**

**C. Eduardo Moreno Hernández.**

**Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa**

**LAE. Julio Cesar Ruiz González**



Fomento Agropecuario y Forestal.

Regidor Alumbrado, Cementerios, Central camionera y Obras públicas.

Regidor de Ciencia y Tecnología, Derechos humanos y Justicia

Regidor de Calles, Calzadas, Nomenclaturas, Promoción económica y Turismo.

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal **Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez** sometió a decisión del pleno del Ayuntamiento la actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en el Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 57, 71, 75, 77 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado, y de conformidad con las bases generales de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en el Artículo 37 fracción VII, que establecen la obligatoriedad de que cada Ayuntamiento, en cada Municipio deberá constituir un Consejo de Protección Civil, que será un Órgano consultivo, de opinión y de coordinación de las acciones en la materia, cuyo fin primordial será: proteger la vida de la población, su patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y su entorno natural, ante fenómenos de carácter Geológico, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, que pueden producir riesgo, emergencia o desastre.



Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente

*Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez*

Un Secretario Ejecutivo

*Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola*

Un Secretario Técnico

*C. J. Jesús Arceo Jiménez.*

Un Sub-secretario Técnico

*Enf. Andrés Martínez Sánchez*

Los Presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura

*Lic. Juan José Patiño Navarro.*

Asistencia Social

*Lic. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas*

Obras Públicas, Alumbrado

*C. Eduardo Moreno Hernández.*

Agua potable, Ecología,

*Ing. Guillermo Guizar Zamora.*

Salud,

*Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez.*

Ciencia y Tecnología

*Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa*

Parques y jardines, tránsito y vialidad

*C. Víctor Hugo Munguía Pérez.*

Maquinaria, Aseo público

*C. Salvador Magaña del Toro*

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Públicas

*Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo*

Sistema DIF

*Mtra. Sandra Cristina Padilla Zamora.*

Servicios Públicos

*Tec. Miguel Álvarez Bernal.*

Desarrollo Humano

*C. Luis Fernando Cibrián Ramos*

Coplademun, Ramo 33

*Ing. Eduardo González Uribe.*

Desarrollo Económico

*Lic. Víctor Manuel Ríos Torres*

Seguridad Pública

*Lic. Arturo Echeverría Muñoz.*

Oficial Mayor

*C. José García Hernández.*

Comunicación Social

*Lic. Deisy Karina Hernandez Torres.*

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • [www.tamazuladegordiano.gob.mx](http://www.tamazuladegordiano.gob.mx) • [contacto@tamazuladegordiano.gob.mx](mailto:contacto@tamazuladegordiano.gob.mx)



Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Educación Pública  
Desarrollo Humano

*Prof. Moisés Méndez Gálvez.*  
*Lic. Lilia Vargas Manríquez.*

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

Comisión Federal de Electricidad

*Ing. Juan Carlos Cano Guerrero.*

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

Delegación Vista Hermosa  
Delegación La Garita  
Delegación Contlá  
Delegación de El Tullillo  
Delegación de Santa Rosa  
Los dos Grupos Voluntarios incorporados al Voluntariado Municipal.

*C. Félix Ceja Barajas*  
*C. Isabel del Carmen Martínez*  
*C. Martín Munguía Tejeda*  
*C. Luis Álvarez Madrigal*  
*C. Erika Analy Pérez del Toro*  
*Enf. Cecilio Flores Naranjo*  
*C. Bryan García*

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal *Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez* solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en la calle Juan Álvarez S/n en Tamazula de Gordiano, Jalisco. La cual se integrará con un Director General, Una Jefatura de Protección Civil y Bomberos y la



responsables de las áreas de operatividad y el personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y la prevención en materia de Protección Civil, conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que pueden afectar al Municipio en materia de Protección Civil y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal *Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez* ante este Ayuntamiento, que la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco; continúe formando parte de la Administración Orgánica Municipal y se prevea por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal *Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez* propone al *C. J. Jesús Arceo Jiménez* para ocupar el puesto de Director General de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, la Unidad y el Titular Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez* procedió a tomar protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ordenando al Secretario del Ayuntamiento *Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola* levantar la presente Acta, que consta de 06 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 13:20 horas del día 10 de Junio del año 2013, Damos fe.



Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez	
Secretario Ejecutivo.	Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola	
Secretario Técnico.	C. J. Jesús Arceo Jiménez	
Sub-secretario Técnico	Enf. Andrés Martínez Sánchez.	

Regidores de las comisiones edilicias integrantes del Consejo

Sindicatura	Lic. Juan José Patiño Navarro.	
Asistencia Social	Lic. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas	
Obras Públicas, Alumbrado	C. Eduardo Moreno Hernández.	
Agua potable, Ecología, Salud	Ing. Guillermo Guizar Zamora.	
Ciencia y Tecnología	Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez.	
Parques y jardines, tránsito y vialidad.	Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa	
Maquinaria, Aseo público	C. Víctor Hugo Munguía Pérez.	
	C. Salvador Magaña del Toro	

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Públicas	Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo	
Sistema DIF	Mtra. Sandra Cristina Padilla Zamora.	
Servicios Públicos	Tec. Miguel Álvarez Bernal.	
Desarrollo Humano	C. Luis Fernando Cibrián Ramos	



Coplademun, Ramo 33  
Desarrollo Económico

Ing. Eduardo González Uribe.

Lic. Víctor Manuel Ríos Torres

Seguridad Pública

Lic. Arturo Echeverría Muñoz.

Oficial Mayor

C. José García Hernández.

Comunicación Social

Lic. Deisy Karina Hernández Torres.

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Educación Pública  
Desarrollo Humano

Prof. Moisés Méndez Gálvez.

Lic. Lilia Vargas Manríquez. Lilia Vargas M.

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

Comisión Federal de Electricidad

Ing. Juan Carlos Cano  
Guerrero.

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

Delegación Vista Hermosa

C. Félix Ceja Barajas

Delegación La Garita

C. Isabel del Carmen  
Martínez

Delegación Contlá

C. Martín Munguía  
Tejeda

Delegación de El Tullillo

Delegación de Santa Rosa

C. Luis Álvarez Madrigal

C. Erika Analy Pérez del  
Toro

Los dos Grupos Voluntarios Enf. Cecilio Flores



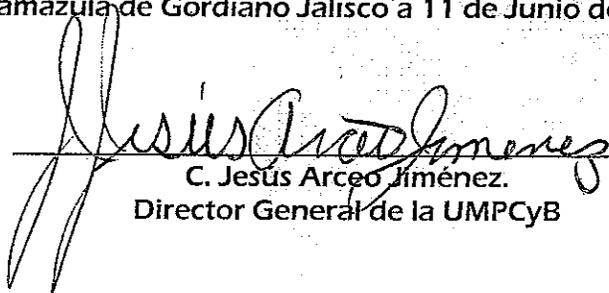
Incorporados al Voluntariado *Naranjo Bryan Garcia*  
Municipal.

*C. Bryan Garcia*  
*Anguiano.*

Esto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II artículo 16 y 17 del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano Jalisco; así mismo le informo para que en medida de sus posibilidades se gestione ante el pleno del H. Ayuntamiento su aprobación.

Sin más por el momento me despido de usted, confiando en su valioso apoyo para este tipo de actividades, quedando como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE,**  
**"2013, AÑO DE BALISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL**  
**NACIMIENTO DEL ESATADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**  
**"Por Una Sociedad Más Segura y Mejor Organizada Frente a Los Desastres"**  
Tamazula de Gordiano Jalisco a 11 de Junio del 2013.

  
C. Jesús Arceo Jiménez.  
Director General de la UMPCyB

C.c.p. Archivo/AMS\*